REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.052

Fecha: 19/09/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00079-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Conj.Liliana Eugenia Garcia Maya	Luz Marina Lopez Gonzalez	Nación-DEAJ- Rama Judicial	Artículo 110 del C.G.P.	20/09/2018	24/09/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. serfija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/09/2018 y a la hora de las 8:00 a.m.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA Secretario